

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.  
Madrid con el Diario 6 rs. msa.  
Prv. 20 rs. trim. 36 sem. 70 aña.  
UN NÚMERO, 2 CUARTOS.  
Una mano (25 ejemplares) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

AÑO XXIX. NUM. 7651.

MADRID MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 1878.

PRECIO DE ANUNCIOS:  
En todas las ediciones  
CUATRO REALES LÍNEA,  
en rebaja á los anunciantes que  
contraten con la Administración

TEATRO DE APOLÓ.

EL NUDO GORDIANO

DRAMA ORIGINAL DE

EUGENIO SELLÉS.

GUJAS INDESENEBRABLES. SAN RA-

Asiel, Cármén, 19.

ALMANAQUE DE LOS PAPAS.—VEASE

Al anuncio en la cuarta plana.

PASTELERIA BORDELESA, TETUAN 23.

Gran surtido de pasteles y pan de rey

para los chocolates.

TRASPORTES PARA ASTURIAS Y GAR-

licia.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

TRASPORTES PARA JAÉN Y GRANA-

da.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

ESPECIALIDAD EN TES Y VINO DE

Emesa. Calle de San Martín, 8.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto comunicando la pena a impuesta Francisco Ayuelo por la audiencia de Zaragoza en causa por delito de homicidio.

Otro jubilando a D. Joaquín Díez de Uzurruin presidente de sala de la audiencia de Zaragoza, y nombrando en su lugar a D. José Agustín Magdalena, magistrado electo de la de Granada.

Otro trasladando a D. Manuel del Olmo, magistrado de la audiencia de las Palmas a igual plaza de la de Granada.

Otro promoviendo á la plaza de magistrado de la audiencia de las Palmas a don José Marco, juez de primera instancia de Cartagena.

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de Campo D. José Chacón y Fernández, al empleo de mariscal de Campo á los brigadires D. Ángel Prats y D. Antonio Dabán; al empleo de brigadier al coronel de caballería D. Rafael Fernández Alba y al de la misma graduación D. Emilio March y García.

Martín.—Real decreto dictando las disposiciones con que han de concederse en adelante los mandos de escuadra, apostaderos, departamentos y arsenales.

Hacienda.—Real orden dictando las dis-

posiciones á que debe sujetarse el pago de los derechos en las aduanas, de los carretes de madera en que vienen arrollados los hijos.

Ultramar.—Real orden resolviendo que procede admitir la demanda presentada en nombre de la compañía del ferrocarril de Matanzas contra la real orden expedida por este ministerio en 7 de julio de 1876.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lahore, 3. Se asegura con referencia á noticias de buen origen que durante todo el día de ayer se libró una sangrienta batalla en el desfiladero de Peiwar entre las tropas afganas y la división mandada por el general Roberts; pero no se sabe aún el resultado de este hecho de armas.

Las reservas de la columna que procedente de Quetta penetró en el Afganistán han llegado á Kizta, en la garganta de Bolan.

Moscow, 2. El czar ha pronunciado hoy una importante alocución en esta ciudad.

Comenzó dando las gracias á la nación por los grandes sacrificios que ha hecho durante la guerra.

Manifestó la esperanza de que pronto se firmará la paz definitiva entre Rusia y Turquía.

Felicítose de las pruebas de adhesión que ha dado el país con motivo de los tristes sucesos ocurridos en San Petersburgo y en otros puntos de Rusia.

—Espero, añadió, que cuando yo desaparezca del número de los vivientes, os inscribireis en los mismos sentimientos hacia mi hijo y mis sucesores.

—Espero también que me ayudareis para apartar á la juventud de la peligrosa vía á que la arrastran hombres indignos de toda confianza.

—Plegué á Dios que veamos las instituciones de Rusia desenvolverse pacífica y legalmente.

—Solo esto puede garantizar el futuro poderío del imperio ruso.

Lisboa, 3. El diario oficial publica un decreto nombrando siete nuevos pares del reino.

Entre estos se halla el Sr. Martín D'Autad ministro que fué de Portugal en Madrid y actualmente en Londres.

Los periódicos anuncian que se ha descubierto un delito en la tesorería del Banco Nacional ultramarino de Lisboa, y que de resultados de este descubrimiento han sido presas cuatro personas.—Fabra.

París, 2. En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francos, á 76-30.

El 5 por 100 id., á 112-20.

Esteñor español á 14 1/2 (bolísin 14 5/16). Interior 1d, á 09 (bolísin 13 3/4). Amortizable, á 23 (bolísin 00). Obligaciones de Cuba á 00 (bolísin 480). Consolidados ingleses, á 94 7/16.

Las noticias electorales recibidas hasta anoche son las siguientes.

En el distrito de Alcoy triunfa sin oposición el Sr. Molitó.

En el de Coria, sin oposición también, el conde de Fuxá.

En el de Teruel, sin oposición, el constitucional Sr. Rodríguez Rey.

Y en el de Almadén, que luchan dos constitucionales y un candidato independiente, va triunfando el constitucional Sr. Gallestra.

Por el ministerio de Fomento se ha acordado que se remitan 300 volúmenes de diferentes obras á la academia de Legislación y Jurisprudencia.

Anoche se inauguraron las sesiones prácticas de la academia de Jurisprudencia, leyendo el Sr. Navarro Anandí una memoria sobre La regencia, considerada como desdicha social y no como delito.

En la fábrica de bujías de la Estrella falleció anoche, á las diez, repentinamente el notario del colegio de esta corte D. Pablo Lastra.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado al diputado D. Federico Bas para estudiar un proyecto de tram-vía de Arganda á Cuenca.

Han sido declarados en situación de reemplazo los oficiales que hace unos doce días llegaron detenidos de Zaragoza.

Según noticias de anoche, no se ha vuelto á tener conocimiento del paradero de los desalmados que tirotearon en la madrugada de ayer al tren de Aragón.

El tribunal de oposiciones para el cargo de director de la escuela Froebel, ha procedido á la votación, obteniendo el resultado siguiente: primer lugar, dos votos D. Eugenio Bartolomé de Mingo, dos D. Bonifacio Castellanos y dos en blanco.

En vista de este empate, y con arreglo á la disposición 7<sup>a</sup> del art. 23 del reglamento de oposiciones á cátedras de 2 de abril de 1875, se decidió el pri-

mer lugar á favor del Sr. Mingo, por ser profesor propietario de otra escuela, y en segundo lugar el Sr. Castellanos, que es auxiliar de las de esta corte.

Al tomar asiento ayer en su cátedra de la facultad de medicina el profesor de fisiología Sr. Magaz, del consejo de instrucción pública y senador del reino, surgieron de diferentes lados sorprendentes rumores y protestas, que tenían el carácter de una manifestación contra el propósito de dicho señor, anunciado por la prensa, de presentar una proposición de ley, pidiendo, entre otras cosas, al Senado el aumento de matrículas.

El Sr. Magaz, con su autoridad y prestigio, cortó la manifestación, y después de restablecido el silencio en la cátedra, dirigió espontáneamente á sus discípulos satisfactorias explicaciones, expresándoles el alcance de la proposición de ley que ayer tarde presentó y apoyó en la alta Cámara.

Convencidos los discípulos del señor Magaz de que en manera alguna pretendía su profesor imponer trabajos á los estudiantes, las muestras de desaprobación se convirtieron en plácemes, no teniendo el suceso otras consecuencias.

Así lo dice anoche un periódico.

En la junta que anoche celebró el ateneo de Madrid propuso el Sr. Revilla la supresión del Boletín y el Sr. Labrador la publicación, en su lugar, de los debates de las secciones en forma de folletos, cada tres ó seis meses. Es posible que sobre las dos proposiciones recaiga acuerdo favorable.

El proyecto de ley de contabilidad que presentará el gobierno al Congreso, tiende á facilitar la rendición de cuentas de los últimos ocho años y á establecer para lo venidero la contabilidad anterior á la de 1870, que fue plantead por el Sr. Bravo Murillo.

Los trabajos de clasificación de los montes del Estado, según dice un periódico, no podrán estar terminados en algún tiempo, á pesar de la actividad con que está procediendo la junta clasificadora.

Dice el Diario Español:

«Por más que circulen rumores acerca

de una subasta extraordinaria para la amortización de las deudas, los consideramos sin fundamento si hemos de creer á personas autorizadas que aseguran que no hay más recursos para este servicio que los consignados en la ley de presupuestos.

BOLSIN.—En el de anoche quedó el consolidado 15-5 al contado, y á 15-12 á fin de mes.

## EDICIÓN DE LA TARDE

DE HOY 4 DE DICIEMBRE

El real decreto del ministerio de Marina que hoy publica la Gaceta dice en su parte dispositiva:

Artículo 1º. No podrán concederse en adelante sin mi aprobación previa y directa, y á virtud de real decreto, los mandos de escuadras y aposturas, departamentos y arsenales, y los de divisiones y provincias marítimas que estén asignados á capitanes de navio de primera clase, así como todo mando, comisión o destino que deban desempeñar los oficiales generales.

Los mandos de estaciones y los de bajas y provincias de primera y segunda clase tampoco podrán ser conferidos sin mi expresa aprobación.

No serán válidos, sin que conste ésta aprobación, los empleos y demás compensaciones que yo conceda á los jefes y oficiales de los cuerpos de la armada, con arreglo á la Constitución y á las leyes y reglamentos.

Art. 2º. Para que sea válido todo reglamento especial que en lo sucesivo modifique la actual organización de los cuerpos de la armada ó la de alguno ó algunos de sus diferentes servicios, deberá publicarse por real decreto con mi aprobación previa y directa.

Art. 3º. Se hacen extensivos á la armada los artículos 27, 28, 29 y el transitorio de la ley constitutiva del ejército de 29 de noviembre último.

Ayer fué obsequiado el Sr. Sellés con un espléndido almuerzo en los Cisnes por el Sr. D. Antonio Vico, quien además invitó á varios literatos, maestros compositores y periodistas, hasta el número de veinte. Entre otros autores dramáticos que, aparte del Sr. Sellés, asistieron al banquete, se hallaban los Sres. Echegaray (D. José), Cano y Zapata, para quienes hubo cariñosas frases y entusiastas brindis, no escasados tampoco por los concurrentes á los Sres. Vico y Morales, que tantos y tan

nuestro más antiguo amigo: ¿qué sería de nosotros en esta soledad, si él no la amenizara con su presencia?... Mi padre está acostumbrado á ver en él un hijo...

—Y vos?

—Oh! yo... soy su prometida,—respondió la joven con la mayor sinceridad.

—Desde hace mucho tiempo?

—Mucho: desde que nos conocimos muy jóvenes.

Estremecióse la duquesa: era evidente que Hector la había engañado: ¡aquejor amor que había fingido por ella, era un juego! Todos los malos espíritus de los celos y la rivalidad deslizándose en su corazón con acompañamiento del odio. Miró á Cristina euforios bellos y grandes ojos brillaban con un júbilo profundo.

—Y él os ama?—repuso la duquesa.

—Oh! señor! ¡me ama, me ha amado y me amará siempre!

La más íntima, la más completa convicción hablaba con la voz de la señorita de Bletterans. Por otra parte, la conducta de Mr. de Chavallies no era una prueba justificativa de que la joven decía la verdad? Levantóse pronta y bruscamente la duquesa de Berry y bebió un gran vaso de agua fría.

Si pronunciar ninguna palabra, dió algunas vueltas por los cuadros próximos, arrancando de sus tallos aquí y allá algunas flores, como para formarse un ramillete.

—Pero,—añadió al fin,—por qué no apareces en la corte? Sois de buen linaje, estoy cierta de ello; poseéis juventud, belleza, te veo bien... ¡Es esta ocasión de desperdiciar todas esas ventajas?

—No puedo, señora,—respondió la joven con voz entristecida.

—¿Cómo? existe algún obstáculo? ¿Cuál puede ser?

Cristina alzó los ojos hacia la duquesa.

—Oh!—continuó esta con una sonrisa más dulce que la miel,—puedes hablar sin temor. Tal como me veis, puedo tal vez mucho para las personas que arecio... Mr. de Chavallies, como ya os he manifestado, es de mis amigos; y lo que haría por vos, creo seria lo mismo que si lo hiciera por él.

—Más todavía, á lo que me parece,—respondió Cristina.

—Hablab entonces,—repuso la noble dama mordiéndose los labios de despecho;—yo soy la duquesa de Berry.

A este nombre que tocaba las gradas del trono, la joven no vaciló más.

—Yo soy,—dijo,—Cristina de Bletterans, hija del conde de Bletterans, proscrito por la parte que tomó en las turbulencias de la

—Ahora comprendo todo lo mismo: esta profunda soledad en que estás sepultada, como la tristeza que domina á Mr. de Chavallies.

—Pobre Hector!—murmuró Cristina.

—Que no hubiera hablado él, ó no es hubiera yo encontrado más pronto!—apresuróse á añadir la princesa sin precisar su pensamiento;—pero ya os he visto... creed que no os olvidaré más.

Quiso Cristina dar las gracias á la duquesa, pero ésta la cortó y prosiguió el coloquio; de un lado, demostraba una confianza absoluta; del otro una gran atención.

Cuando pensó retirarse la duquesa de Berry conocía los menores detalles de una vida cuyos secretos no hubiera podido exigir á Mr. de Fourquevaux.

—No hay necesidad—dijo á Cristina en el momento de partir—de que hagais memoria de nuestra entrevista á Mr. de Chavallies: si yo puedo hacer por vos alguna cosa, entonces será una sorpresa que le habré preparado.

—Por más que me cueste ocultarlo nada, puesto que tenéis interés en que guardé silencio...

—Oh! esencialmente.

—Me callaré, señora.

La duquesa de Berry regresó á Marly al paso corto, muda y pensativa. Aun no había concebido proyectos. Una viva irritación reinaba en el fondo de su ser, herido en su parte más sensible: la vanidad. Tenía claramente el deseo

muchos esfuerzos están haciendo en favor del arte dramático. Respecto al Sr. Sellez, en cuyo honor improvisó el Sr. Vico unas preciosas redondillas, creemos que conservara por mucho tiempo gratos recuerdos de la agradable reunión a que nos referimos.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lahore 3. (noche).

Según noticias oficiales recibidas por el rey, no ha ocurrido hoy incidente alguno en el desfiladero de Khyber.

Se sabe con referencia a noticias de buen origen, que los afganos han abandonado a Felahabad, repliegándose hacia el interior del país.

Ha mejorado el tiempo, cesando de nevar, pero los fríos son muy intensos.

Roma 3. (noche).

En la Cámara de diputados ha comenzado hoy la discusión sobre las interpelaciones que se venían anunciando.

Es inexacta la noticia de que el ministro tiene el propósito de presentar la dimisión antes de que reciba una votación sobre las interpelaciones.

Bruselas, 3.

Un veredicto de la audiencia de Brabante sobre la causa seguida con motivo de la sustracción de once millones de francos del Banco de Bélgica, ha condenado al gobernador que era de dicho establecimiento, Kinz, a 15 años de prisión mayor, y al cañero, Fortemp, a un año de cárcel y diez mil francos de multa.

París 3. (noches).

Los despachos de Lyon no dan importancia alguna al motín de estudiantes ocurrido en aquella universidad por cuestiones puramente escolares.

Londres, 4.

Se espera con impaciencia el discurso de la corona, al inaugurarla mañana las sesiones del Parlamento.

Se asegura que declarará al hablar de la guerra contra el Afganistán, que la Gran Bretaña no tiene ningún deseo de conquista y solo le ha obligado a tomar las armas la necesidad de una reparación por ofensas hechas a la dignidad del país.

Futura.

*L'Opinione*, periódico de Roma, dice lo siguiente:

«En todas las ciudades de Italia se han organizado, gracias a la indulgencia de las autoridades, cuadrillas de facinerosos, dispuestos a toda novedad y desprecios del peligro. Tienen toda clase de nombres y de procedencias. Su misión es la de inquietar y turbar la tranquilidad pública sembrando el odio entre las clases sociales para cosechar en la tempestad. Se juntan en asociaciones; colocan chatarras sobre los ríos de los caminos de hierro, como hace poco ha sucedido dos veces en el Véneto; arrojan bombas mortíferas sobre las muchedumbres; destruyen por destruir; hacen el mal por el mal; abusan de la libertad y la hacen ayudar a sus fines. El derecho de reunión y de asociación parece echo en Italia únicamente para ellos. Entre tanto, los hombres honrados, tales es la nobleza de la raza latina, permanecen tranquilos en sus casas; y los bribones, los carabinistas y los internacionalistas, espantan la libertad en daño de los demás. Estos son los que en Florencia hacían demostraciones, merced a aquel prefecto, gritando: «Abajo la monarquía»; los que en Perugia echaron la bandera roja en otra funesta y

numerosas demostración; los que promovieron en Pisa las demostraciones de los panzeros huérfanos; los que insultaron, en fin, a una parte de la prensa que andaba impunemente insultando todos los días al rey, a las instituciones y a los principios fundamentales de la sociedad.»

En cartas particulares y periódicos recibimos las siguientes noticias:

Aranjuez, 3.

En el tren mixto de las once ha llegado hoy a este real sitio el Sr. D. Antonio Guevara, director general de Beneficencia y Sanidad, acompañado del Sr. D. Fermín H. Iglesias, jefe de sección de Beneficencia, y de su secretario particular Sr. Moreno, los cuales han girado una minuciosa visita al colegio La Unión, de huérfanas militares, quedando satisfechos de buen régimen del mismo. Es probable que dichas colegialas sean trasladadas a Madrid.

Barcelona, 3.

El domingo fondearon en este puerto los canones de guerra *Bidassoa* y *Diligente* y ayer lo verificó el vapor *Levante* presidente del crucero. —*La Correspondencia de Barcelona* anuncia que mañana reanudará sus tareas *La Correspondencia de Cataluña*. — Dice el *Correo catalán* que ayer por la mañana se encontró un paquete de sustancias inflamables en uno de los altares de la iglesia de Belén. Es probable que algún mal intencionado lo hubiere puesto allí con el objeto de dar un susto a los concurrentes al templo. — Mañana miércoles tendrá lugar en el teatro Principal el beneficio de la aplaudida artista señorita Virginia Ferri, con la ópera *Mignon* en la que lleva alcanzados tantos triunfos. La beneficiada cantará además el *Ave María* de Gounod, y la orquesta tocará la sinfonía de *Guillermo Tell*. — Ayer a las tres de la tarde salió el general Grant de esta ciudad dirigiéndose a Francia. — Una barca del Masnou volcó ayer en las aguas de la Mar Vieja y sus tripulantes huyeron sin duda perdiendo a no haberles prestado auxilio unos marineros de la *Barceloneta* al verlos en tal peligro; lanzaron al agua dos botes y aéandieron a salvadores.

Zaragoza, 3.

En el ferro-carril a Val de Zafán ha empezado la explotación del trozo comprendido entre Pina y La Zaida. En las obras se ocupan unos 1500 trabajadores. — Ayer a las seis de la tarde, un hombre sorprendió en la carretera, cerca del vecino pueblo El Burgo a un guarda de término, a quien con amenazas pidió el dinero, intentando intimidarle con una pistola; pero el guarda pudo hacer uso de su revólver y le disparó dos tiros, que dejaron cadáver al ladrón. A este, parece habérsele encontrado dos trajes y una cartera.

Valencia, 3.

— En la madrugada de ayer prendióse fuego en dos barracas situadas junto al cementerio de esta ciudad. A pesar de cuantos esfuerzos se hicieron para dominar el voraz elemento, nada pudo salvarse en dichas barracas. — Parece que para proceder a la extracción del bergantín *San Miguel*, que se fue á pique en el puerto del Grao, junto al muelle de Levante, la dirección de Obras públicas facilita una buque locomóvil, á fin de extraer el agua y salvar dicho buque. — La fuerza de carabineros que presta servicio en el cantón de Vinaroz ha apresado varios carros cargados de tabaco de contrabando en unos corrales inmediatos a Alcanar, conduciéndolos a Tarragona, de cuya comandancia

depende aquel puesto. Parece que hay presos algunos individuos y que el valor del tabaco asciende a bastantes miles de dólares.

Cartagena, 2.

Parece que el ayuntamiento de la vecina villa de La Union ha tratado de anexionar á aquel término una gran parte del nuestro. Gracias a la intervención del delegado Sr. Guillen, pudo evitarse el conflicto que indudablemente hubiera traído ese acto violento, llevado á cabo por el alcalde de la citada villa.

— El sábado se verificó la prueba de la fragata *Segundo*, que ha dejado satisfactorios a todos por su magnífica marcha. — Merced á la iniciativa del Sr. Guillen, muy en breve se verificará la traslación de la cárcel a otro edificio de mejores condiciones.

Bilbao, 3.

Ayer á las once, á pesar de lo fatal del tiempo destemplado y lluvioso, se verificó la bendición e inauguración oficial del nuevo y hermoso puente del Arenal, que pone en comunicación ambas orillas del Ibaizabal.

Burgos, 3.

En prueba de que las ciencias exactas son perfectamente armónicas con las bellas artes podemos citar un hecho reciente. No es solo el ilustre matemático señor Echegaray el que ha conquistado un puesto brillantísimo en la historia del arte: parece que el Sr. Zuaznavar, distinguido ingeniero de minas, director de las Obras y autor de las tablas de proyecciones calculadas de minuto en minuto, única obra en su clase, ha compuesto una misa para orquesta y coros y de la cual los intelectuales hacen los mayores elogios. Se asegura que la sección de artillería de guarnición en esta en la fiesta religiosa que consagra á su patrona Santa Bárbara, hará cantar por segunda vez esta obra notable del arte clásico.

Santander, 3.

El pueblo de Ramales perteneciente á esta provincia, una mujer llamada Francisca Marure dio á luz el viernes último cuatro criaturas, tres niñas y un varón, que fueron bautizados al dia siguiente, hallándose todos en buenas condiciones de robustez y de vida. El matrimonio contaba ya con cuatro hijos dados á luz en dos partos de á dos criaturas cada uno, y carece de recursos para mantener tanta familia. La prensa de la localidad que registra este caso extraordinario de fecundidad, estima á la diputación provincial para que preste á los padres el auxilio necesario.

Almería, 1.

Anteanoche á las once se declaró un horroso incendio en uno de los almacenes de esparto situados en el llano del puerto. Las autoridades civiles, locales y sus dependientes, el cuerpo de bomberos, fuerza de la guardia civil y de esta guarnición, acudieron al lugar del siniestro, haciendo cuantos esfuerzos fueron necesarios para aislar el voraz elemento. Como las proporciones que dicho incendio tomó fueron bastante grandes, el almacén indicado quedó en completa ruina, sin haber podido salvarse los efectos en el cerrado. — Ha regresado á esta capital el gobernador militar de esta plaza, D. Manuel de Soria.

Málaga, 3.

Anteanoche se produjo un violento incendio en una casa del pasaje de Alvarez, que linda con el palacio llamado de Chinitas,

y en poco tiempo alcanzó el siniestro proporciones alarmantes, tanto que hasta las tres de la madrugada no pudo ser sofocado. Las pérdidas parecen que son de importancia. — A hora avanzada de la noche se declaró otro incendio en una panadería del barrio del Pato Dulce. Los vecinos del mismo acudieron acto seguido á la estación del fuego, que causó la muerte de doce mulos, destruyendo además los enseres de un carro. — Han sido llevados á la cárcel y puestos á disposición del juzgado de primera instancia de Santo Domingo, los presuntos autores de un robo de 8000 reales cometido en la estación del ferro carril el sábado último.

Esta mañana han conferenciado con el señor ministro de Estado el nuncio de Su Santidad, el embajador de Francia, los ministros de los Estados Unidos, de Bélgica, de Austria, de Italia, de los Países Bajos, de México, del Brasil y el encargado de Negocios de Alemania.

El ministro de Hacienda no dijo en el Senado que desde mayo no se acuñaba plata en la casa de Moneda, sino que no se admitían pastas de plata.

El tribunal de imprenta ha impuesto 20 días de suspensión, ó sean 20 semanas, por ser periódico semanal, a la *Flor de la Logia*, y lo siete días, como se había dictado.

El vapor *Ciudad Colón*, precedente de la isla de Cuba, ha conducido á Santander los siguientes pasajeros:

Manuel del Monte, señora y seis hijos. — Vito Robagliato, señora y criada. — Enrique Pardo y señora. — Luis Cardiel. — Joaquín Mascaró. — Carmelo Navarro. — Emilio Fuentes. — Tiburcio Martín González. — Justo Cervera. — Bonifacio Alcubilla. — Emilio Incera. — Ramón Palacio. — Ramón Suárez, señora e hija. — Hilario Patiño. — Cipriano Salin. — Lorenzo Álvarez. — Leopoldo Figuerola. — Ignacio G. de Ollés. — Santiago H. G. de Ollés. — Instituto Torres. — María de la Torre. — Francisco L. — José Espinosa. — Francisco Casas. — Cándido Mir. — Adalberto Jiménez. — Prudencio Fernández. — Salvador Jiménez. — Clara Guzman. — Enrique Sanchez. — Ricardo Rodríguez. — Teodoro García. — Vicente Alesandré. — Juan Suarez. — Manuel González. — Jorge López. — Juan P. Sierra. — Vicente Aguirre. — hija. — Allagracia Ramírez e hija. — Antonio Suárez. — Angel Pérez. — Silverio Díaz. — Lope Díaz. — Valero Berche. — Victoriano Ortiz. — José Gavira. — Indalecio Cuervo. — Tomás Tújar. — Ramón Gutiérrez. — Pedro Echevarría. — Ramón González. — Pedro Martínez. — Perfecto Fernández. — Manuel Belmar. — Matías. — 24 marineros de la armada. — 16 sargentos de ejército. — 238 cabos y soldados. — Total, 347.

Esta tarde han visitado todos los ministros al señor presidente del Consejo, que sigue más aliviado de su indisposición.

Las nieves interrumpieron ayer el paso por la carretera del puerto de Pajares.

Es casi seguro que mañana asistirá

al consejo presidido por S. M. el rey el presidente del Consejo de ministros.

## EDICIÓN DE LA NOCHE

DE HOY 4 DE DICIEMBRE

Esta mañana á las once se ha verificado en la basílica de Atocha la solemne función religiosa que el cuerpo de artillería dedica anualmente á su patrona Santa Bárbara.

Presidió el director general del ejército general Giménez Sandoyal.

El espacioso templo se hallaba ocupado por gran número de elegantes y de las damas.

También han asistido el capitán general de ejército D. José de la Concha, el capitán general de este distrito, comandante general de Alabarderos, inspector general de Inválidos, tenientes generales Urbina y Juárez Negron, y generales Morales de los Ríos, Molina y Salaverri, y los brigadios Araujo, Artache, Otero y Ruiz de Alcalá; y comisiones de todos los cuerpos e institutos del ejército y armada.

Durante la función religiosa han estado colocados en el altar mayor las banderas y estandartes de los regimientos de dicha fuerza, que se encuentran en guardia en Madrid.

A la puerta del templo se hallaba una compañía de cada uno de dichos regimientos.

La parte musical, hábilmente dirigida por el reputado compositor D. Ildefonso Jiménez, ha estado tan brillante como lo demás de la fiesta y ha contribuido á esplendor de esta.

El incomparable Tambores ha dado de una manera sin rival y conmovedora el *Acta de la Iglesia de Stradella*, un gran *Benedictus*, composición de magistral efecto, hecha por el citado compositor Jiménez para ejecutarse en esta festividad, y un precioso *Tantum ergo* del maestro Vázquez, ejecutado ya en otras ocasiones; siendo también digna de especial mención la bellísima *Acción de Beethoven*, perfectamente interpretada por el Sr. Sanc, profesor de la real capilla de S. M.

Con la audición de la magnífica *Misa* del difunto y famoso maestro D. Roman Jiménez, hemos podido apreciar una vez más cuán privilegiado era el ingenio y cuán profundo el saber del gran artista.

La función religiosa terminó á las doce de la tarde, dejando un grato recuerdo en cuantos asistieron á ella.

Mañana comenzará la discusión sobre el proyecto de ley de enajenación de bonos en la primera hora de la sesión de la tarde.

Mañana se reunirá el consejo de instrucción pública en pleno.

También está citada la comisión especial que entiende en el examen de los expedientes relativos al nombramiento

## LA CAZA REAL

### LA CAZA REAL

259

men, por más que esté herido mi corazón,

quieto, y no me decíais nada! ¡Oh! me lo ha confesado todo al fin... ¡Pobre marqués!

Su prometido no está en la corte y no puede venir á ella, cuando á él mismo no le es posible abandonar á Versalles y Marly sin raros intervalos... ¡Qué suplicio tan terrible!

— ¡No haberlo sabido yo más pronto! — ¡No he de servir para otra cosa, que para prestar un oido inatento ó complaciente en horas dadas á los malos discursos que salen de la boca de los cortesanos como esa agua fria de los labios impasibles de una divinidad de piedras! — Estimais en tan poco mi amistad que no penseis siquiera en invocarla, ni el ni vos?

Estas dos palabras tan sencillas, dichas al fin de la frase, tentan en los labios de la princesa una expresión que las acrecentaba en sumo grado. — Ni el ni vos! Esto quería significar mil cosas hechiceras: eran mil confesiones disfrazadas con el más transparente velo; una confidencia arrancada por la impetuositud de la juventud á los oculitos pliegues del corazón. — ¿Qué más podían ser? Mil pesares dulcificados por mil esperanzas: mil suspiros sofocados por mil sueños fantásticos. Si Pablo Emilio hubiera estado solo en los jardines, se habría lanzado á los pies de la princesa para besar el estremo de su vestido.

— ¡Os callais! — replicó la duquesa. — Verdaderamente que no tenéis que responder: es tan difícil un poco de confianza! Ha sido preciso que el asesio se mezclase... Entonces se decidió Mr. de Chavallies y pude obtener semi-confidencias.

Respiró Pablo Emilio. Tratóbase de Hecto y no de él.

— Ahora que sé casi todo, — continuó la princesa mirando de frente á Mr. de Fourquevaux, — por qué no me habíais dicho que Mr. de Chavallies tenía una novia?

— No me pertenece el secreto, — respondió trastornado Pablo Emilio.

Un estremecimiento rápido agitó el rostro semblante de la princesa; pero desvaneciéronse en seguida como esos ligeros circuitos que traza el ala de un pájaro en las estancadas aguas de un lago.

— Pero, Dios mio! — replicó con vivacidad; — ¡es tan gran misterio una pasión amorosa, para que no pueda confiarse á nadie!

— Hé ahí la defensa de mi escusa, — repuso Pablo Emilio mostrando á la princesa su imagen reflejada en el pilón de una fuente. — Cuando se está á vuestro lado no puede pensarse más que en vos.

— Es egoísmo, — replicó ella oprimiendo su acero; para llegar a la ocasión se olvidó

que os ha ligado á esas personas mismas.

— ¡Y que me ligó aun, señora! — replicó apresurado el gentil hombre.

ciente de los catedráticos superiores.

Mañana jueves tendrá lugar, ante la sala segunda del tribunal Supremo, la vista del recurso de casación interpuesto por el periódico *El Eco de Navarra*, contra la sentencia condenatoria del tribunal de imprenta de Pamplona, estando encargado de la defensa, como anunciamos antes, el concejido abogado y antiguo periodista D. Juan Canejo Mena.

El domingo llegarán a Madrid el nuevo ministro plenipotenciario de Alemania señor conde de Solms, y el lunes o martes será recibido por S. M. en audiencia pública para hacer entrega de sus credenciales.

El ilustrado catedrático del instituto de Huelva D. Víctor Osazá, va a publicar en breve cuatro obras científicas que tiene concluidas y que se titulan: *Encyclopédia científica y literaria; Nuevo método teórico-práctico para el estudio de la retórica; Filosofía del Cérebro; La economía política en su relación con las ciencias morales y políticas.*

La casa de Moneda de Madrid ha entregado hoy al Banco de España 1.636.828 pesetas en oro y plata.

Hoy día empieza el pago de la mensualidad vencida a los participes de cargas de Justicia que cobran sus haberes por las cajas de esta provincia.

Hoy ha jurado y tomado posesión del cargo de consejero de Estado, al señor Durán y Lira.

El domingo 8 saldrán de Madrid los corsos de Cuba y Puerto-Rico; el 13 el de Filipinas, y el 14 el de Canarias.

Despachos de Nueva Orleans recibidos últimamente, participan que la salud es buena en aquel distrito consular.

Después de cerrada nuestra edición de provincias recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres 4.

Según noticias oficiales del Cabo de Buena Esperanza, la fiebre amarilla ha desaparecido del Senegal.

Constantinopla, 4.

Saviet Iaia, gran visir, será reemplazado. Se ignora quién lo sustituirá.

Previamente quedará completada la modificación total del ministerio turco.

Fabra.

El precio medio de los granos en el mercado de Madrid, ha sido hoy el siguiente: trigo a 14 pesetas 4 céntimos; panega; cevada a 8 20.

La casa de juego sorprendida anoche en la calle del León, lo fué por el cuerpo civil de vigilancia.

Ha llegado a Madrid el distinguido abogado de Barcelona y presidente del Fomento de la producción nacional, D. José Pujol Fernández, que en breve regresará a Cataluña.

Hoy se ha reunido en pleno el consejo de Estado y ha continuado discutiendo el reglamento del clero castrense. Además, ha de pachado varios expedientes de escaso interés.

Esta madrugada han salido del hospital General con destino a San Bartolomé de Llobregat, cinco mujeres dementes que se encontraban en dicho establecimiento.

La subcomisión de ferrocarriles no ha llegado todavía a un acuerdo respecto de la reclamación de las empresas catalanas para que se les entreguen las subvenciones consignadas en el contrato de concesión.

En próximamente que asiste a dichas empresas, han hablado en el seno de la subcomisión los Sres. Alonso Martínez, Balaguer y Estruch.

El sábado volverá a reunirse dicha subcomisión para formular el dictamen.

La sesión del CONGRESO se abrió a las tres menos 25 minutos, bajo la presidencia del Sr. Ayala.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ocupan el banco azul los ministros de Gobernación y Estado.

El ministro de Hacienda sube a la tribuna y lee un proyecto de ley sobre reformas en la contabilidad del Estado.

El ministro de la Gobernación se levanta obligado a llamar la atención del Congreso sobre alusiones hechas en la sesión de ayer a una autoridad civil. El mejor modo de contestar, dice, a ciertas insinuaciones emboscadas, es esponer los hechos con franqueza.

El hecho presente se reduce a que el gobernador civil de Valladolid descubrió la comisión de un delito y entregó los autos a los tribunales. Con esta aclaración habría respondido el gobierno satisfactoriamente.

Pero dará mayores detalles. D. Felipe Gómez, vecino de Valladolid, se acercó al gobernador de la provincia, y dijo: «Mi esposa, directora de la escuela normal, ha sido multada por no llevar los sellos correspondientes en sus libros. Un empleado de la administración económica me pide una cantidad para no proceder a la separación de mi esposa del cargo que desempeña».

Resulta, pues, que un ciudadano pide a la autoridad amparo, y denuncia a un criminal. ¿Qué hubiera hecho en lugar del gobernador civil, cualquier señor diputado, en camino de descubrir un delito? Disponerse a perseguir el delito, como lo hizo el gobernador civil, formando expediente gubernativo. El Sr. Gómez, por su parte, convino con el funcionario en la entrega de la cantidad que se le podía, y hecho esto denunció el Sr. Gómez al gobernador civil lo sucedido; es decir, la justificación de la multa que no pagó la directora de la escuela normal, y la separación por lo mismo de la esposa del

Sr. Gómez. Entonces el gobernador civil pasó el expediente gubernativo a los tribunales de justicia.

Atentado de este cargo contra la autoridad civil No he de decirlo. Lo que resulta es que para la persecución de un delito hay una persona que pide el auxilio del gobernador civil y este lo presta.

Este hecho, que así como lo relato ha sucedido, es lo único sobre lo que he de insistir. Por un instante y solo en hipótesis admito que el gobernador de Valladolid habrá podido estraer sus actos. Pero señores, ¡es esto inmoral! No, ¡es quizás exceso de celo, exceso de amor a la moralidad! Decidlo así. Pero ante el país la pasión por la moralidad administrativa será siempre un servicio importante.

El gobernador civil ya sabrá sobre sus subordinados para qué vigilan, persiguen y acosan a los que infringen la ley, y vigilará constantemente en este sentido. (Muy bien).

Hay un cochecho probando, se entraga a los tribunales es al delincuente; si esto se censura yo entrego al juicio de la conciencia de los que hagan estas censuras su conducta y la del gobernador.

Combatir á la autoridad civil por esta conducta, y despojar de su carácter militar á la guardia civil, parecen responder á un sistema político, y es preciso que sepa el país quienes lo defienden y quiénes lo combaten. (Asentimiento).

Con estos mismos procedimientos del gobernador de Valladolid, escribió en su historial una página brillante la unión liberal.

Así como se hizo en Valladolid por el Sr. Martín, arrancó la unión liberal de su asiento siendo gobernador civil el marqués de la Vega de Armijo, a un director general y lo entregó a los tribunales. Entre tanto vengan las pruebas de las acusaciones y las discutiremos. (Aprobación).

El Sr. Rico pide la palabra para defender al Sr. Gamazo, porque quiere que esta protesta exista en el *Boletín de las Sesiones*.

La Cámara asentirá que el Sr. Rico puede hablar.

Comienza diciendo que no conoce bien los hechos aludidos por el Sr. Gamazo. Sin duda no ha querido decir el ministro de la Gobernación que un diputado a Cortes venía a defender á gente procesadas; pero como esto se desprende de sus palabras, necesita decir que el Sr. Gamazo no ha podido nunca desechar otra cosa, y tanto como él primero, que la persecución de los criminales.

Lo que hizo el Sr. Gamazo fue censurar la forma de la averiguación. Yo no atentaría jamás la comisión de un delito, sino que contendría en su comisión al que lo intentara. Terminado aquella protesta de las palabras del ministro de la Gobernación, que supone que las pronunció con cierto ánimo de consuelo y fuerza a la mayoría después de las palabras del Sr. Calderón Collantes, y por cuyo motivo habló de sistema político, cuando no han salido de todos los bancos mas que palabras de elogio para la guardia civil.

Termina diciendo que da las gracias á la Cámara por haberle permitido usar de la palabra y á la iniciativa del ministro de la Gobernación, sin la cual la mayoría no le hubiera dado este derecho.

(Varios diputados de la mayoría): Verdad!

El Sr. Gamazo explica su ausencia del Congreso por creer que no se volvería sobre este asunto, y dice:

«Cómo puede venir aquí a defender criminales quien no ha hecho en su vida más que auxiliar á la administración de justicia?

El ministro de la Gobernación: Yo no he dicho que S. S. defendiera criminales, ni eso se desprende de mis palabras que escritas están y que mantengo sin esplazarlas ni retractarme.

El Sr. Gamazo pronuncia otras palabras, y desea conocer lo dicho por el ministro de la Gobernación, según se desprende de algunas de sus frases que no llegamos á oír.

El ministro de la Gobernación recuerda que habló despacio al referir los hechos, para que los taquígrafos pudieran tomar exactamente sus palabras, porque deseó que exactamente las conociera el Sr. Gamazo.

No, esto no es serio, ni puede admitirse.

Termina dando lectura de algunos párrafos del discurso del Sr. Gamazo, para poner en evidencia la sinrazón de los cargos esplazados ya, los hechos, y la falta de valor de las maliciosas reticencias del Sr. Gamazo que ha dado nuevos motivos con ellas al gobierno para restablecer la verdad. (Muy bien, muy bien).

El Sr. Gamazo rectifica y repreuba de nuevo los medios puestos en práctica por la autoridad inscubridora del cochecho que se discute. Dice que la violación de las leyes, el separarse de los recursos legales, y el menoscabar la magistratura influye poderosamente en el orden público.

El señor ministro de la Gobernación rectifica y pregunta á la Cámara: ¿Quién da mayores pruebas de menoscabo á la magistratura y las leyes: el gobierno que entrega á los tribunales el delito y sus autores, ó el Sr. Gamazo, que con los primeros autores de un proceso se levanta á decir en el Parlamento que los tribunales no tienen independencia, y que los jueces están desprestigiados? El país resolverá.

Insiste en calificar de impropios de un abogado del valer del Sr. Gamazo el argumento basado en las afirmaciones de un reo, sobre que ha sido en esta ocasión completamente estéril una vez conocidos los hechos.

Y voy á terminar contestando á la pregunta que su señoría me ha hecho sobre si estaba dispuesto á defender los actos de mi digno compañero el señor ministro de Ultramar.

Si el señor ministro de Ultramar necesita, que no lo necesita, que yo hiciera sobre si estaba dispuesto á defender los actos de mi digno compañero el señor ministro de Ultramar.

Sostiene que la magistratura está rebajada desde el momento en que hay gobernador civil con osadía bastante para dirigir comunicaciones, no á un juez de primera instancia, sino á una sala de un tribunal, para que se abstenga de proceder contra ciertos y determinados alcaldes.

Añade que en otra causa, ha sido declarado cesante el promotor fiscal que no calificó el delito según las inspiraciones que recibiera, y en cambio fué ascendido el fiscal al Supremo por haber calificado en la causa como se deseaba.

Termina diciendo que está dispuesto á probar cuantos ha dicho, y que solo celebra reiteradas exigencias del gobierno.

El señor ministro de la Gobernación se felicita de que oradores tan elocuentes y diputados tan celosos como el Sr. Gamazo, traigan á la Cámara discusiones como la de esta tarde, porque de ellas obtiene el gobernador sus éxitos más completos y sus triunfos más duraderos.

Debo hacer constar, añade, y me con-

vien hacerlo así, que el Sr. Gamazo, que en su discurso del lunes acusa al gobierno de inmoral y de tener en poco el prestigio de la magistratura, en su discurso de hoy ha dado otro carácter á la discusión, y declarado además que todos los hechos denunciados pasaban por bajo del gobierno.

Niega que el gobernador haya nunca dado razón para erjer al Sr. Gamazo ni nadie que trata de desestimar á la magistratura. Y añade que él ha sentido que el señor Gamazo quería quitar á la guardia civil todo su carácter de fuerza militar.

Ha citado su señoría con este motivo una circular del ministerio de Gracia y Justicia, cuya responsabilidad aceptó íntegra el señor ministro del ramo, y no dejó de ser cosa peregrina que siempre que el señor Gamazo discute con el señor ministro de Gracia y Justicia, se ocupa de asuntos que corresponden al de la Gobernación, y cuando discute con este, trata de los asuntos del ministerio de Gracia y Justicia.

Pero esto importa poco, porque esta tarde estoy dispuesto á discutir todo lo que se refiere á todos mis dignos compañeros. (Bueno.)

Respecto de la circular, añade, se ha dicho ya bastante para que insista sobre este asunto: importaría si, discutir con claridad el asunto objeto de la interpelación y no querer demorar tan agradable tarde.

Trátase aquí de lo ocurrido en Valladolid, y resulta que la autoridad civil ha perseguido un delito, lo ha descubierto, y no hay para qué discutir los medios empleados para llegar al descubrimiento, y ha entregado á los tribunales á los autores. (Qué hay en esto de inmoral, de inútil, para tanto preocupa al señor Gamazo?) Habrá exceso de celo, pero nunca.

Digo, y repito, que si puedo ni debo discutir los medios. Los tribunales entienden del asunto: los medios figuran á la cabeza del proceso, y si son tales que los rechace la moral, si los medios no son buenos, el tribunal juzgará de ellos impartialmente y aplicará el rigor de la ley á todos cuantos hayan faltado á sus prescripciones. (Muy bien). Y porque los tribunales entienden del asunto, creo yo que no deben formularse opiniones en el Parlamento sobre él, para no dar nunca protesta á nadie de pensar que, en el hecho de emitirlas, se quiere ejercer presión sobre la conciencia de los jueces, y el gobierno no emitirá la suya porque no quiere que sus declaraciones puedan influir en la decisión de los tribunales, porque el gobierno no es el primero que exige que resuelvan en esta, como en todas las cuestiones, con enterá libertad y segun corresponde á la alta investidura. (Muy bien).

Recuerda de nuevo el hecho de la unión liberal con un director general y escita al Sr. Gamazo para que pregunte los medios que se valió el gobernador civil de Madrid para descubrir el cochecho. Cuando su señoría lo sepa, entenderá si puede formular cargos, ni atacar del modo como lo ha hecho á la dignísima autoridad de Valladolid. (Muy bien).

Afirmó que nadie tiene que ver con el proceso la satisfacción de la multa impuesta en el expediente puesto que la acción administrativa, se sigue separadamente de la acción judicial.

En cuanto á los demás cargos hechos por el Sr. Gamazo, fundados en conflictos entre la administración y los tribunales

que no ha hecho en su vida más que auxiliar á la administración de justicia: como los citados han existido siempre, y no significan más que diariamente de pareceres y divergencias de opiniones.

Dice que toda la balumba de cargos que se han hecho contra el gobierno se funda en declaraciones de un reo que se halla en el Saladero. Esto no es serio, y prueba á lo más que no hay recurso, por baladí que sea, á que no acuden las oposiciones para censurar la política del gobierno.

¿Pues que, bastaría que un reo de conspiración contra el orden público dijera que conocía al Sr. Gamazo para hacerle cargo?

¡Pues que, esto no es serio, ni puede admitirse.

Termina dando lectura de algunos párrafos del discurso del Sr. Gamazo, para poner en evidencia la sinrazón de los cargos esplazados ya, los hechos, y la falta de valor de las maliciosas reticencias del Sr. Gamazo que ha dado nuevos motivos con ellas al gobierno para restablecer la verdad. (Muy bien, muy bien).

El Sr. Gamazo rectifica y repreuba de nuevo los medios puestos en práctica por la autoridad inscubridora del cochecho que se discute. Dice que la violación de las leyes, el separarse de los recursos legales, y el menoscabar la magistratura influye poderosamente en el orden público.

El señor ministro de la Gobernación rectifica y pregunta á la Cámara: ¿Quién da mayores pruebas de menoscabo á la magistratura y las leyes: el gobierno que entrega á los tribunales el delito y sus autores, ó el Sr. Gamazo, que con los primeros autores de un proceso se levanta á decir en el Parlamento que los tribunales no tienen independencia, y que los jueces están desprestigiados? El país resolverá.

Insiste en calificar de impropios de un abogado del valer del Sr. Gamazo el argumento basado en las afirmaciones de un reo, sobre que ha sido en esta ocasión completamente estéril una vez conocidos los hechos.

Y voy á terminar contestando á la pregunta que su señoría me ha hecho sobre si estaba dispuesto á defender los actos de mi digno compañero el señor ministro de Ultramar.

Si el señor ministro de Ultramar necesita, que no lo necesita, que yo hiciera sobre si estaba dispuesto á defender los actos de mi digno compañero el señor ministro de Ultramar.

Sostiene que la magistratura está rebajada desde el momento en que hay gobernador civil con osadía bastante para dirigir comunicaciones, no á un juez de primera instancia, sino á una sala de un tribunal, para que se abstenga de proceder contra ciertos y determinados alcaldes.

Esto es una prueba de la cordialidad que existe entre todos, cordialidad más sincera y duradera que otras, aunque sean más aparentes. (Risas).

Rectifican de nuevo los señores Gamazo y ministro de la Gobernación, y se suspende la sesión para reunirse el Congreso en sesiones á las seis menos cuarto.

Reanudadas á las seis y media.

Se lee el artículo 93 del proyecto de ley de impuesto que retiró ayer la comisión para redactarlo de nuevo. Dicho artículo, después de consignar que se concede un plazo de dos meses á los propietarios de los periódicos que hoy se publican para llenar los requisitos que exige la nueva ley, añade: «si por justas causas, á juicio del gobierno, no pudieran algunos de los actuales propietarios de periódicos cumplir con los preceptos de la ley en el dia-

marcado, se concederá una prórroga que no excederá de cuatro meses.»

Se da cuenta del nombramiento de comisiones hecho en las secciones y se levanta la sesión á las siete

## BANCO DE ESPAÑA

NOTA de las obligaciones del Tesoro sobre los productos de la renta de aduanas que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

NUMERACION de las bolas que repre- sentan los lotes.	Numeracion de las obligaciones que deben ser amorti- zadas.	NUMERACION de las bolas que repre- sentan los lotes.	Numeracion de las obligaciones que deben ser amorti- zadas.
Del	al	Del	al
18	1704	800	1695
32	3101	200	1738
144	14001	400	1841
398	3904	500	1843
432	43104	200	1858
437	43601	700	1925
580	57901	88000	199194
614	61301	400	199301
722	72101	200	20001
779	77801	900	2105
809	80801	900	2194
1128	112701	800	2410
1162	116101	200	2419
1177	117601	700	2438
1237	123601	700	2567
1260	125901	128000	2608
1286	128001	600	2719
1307	130601	700	2738
1329	132801	900	2761
1391	139004	100	2814
1413	141201	300	2909
1486	148301	600	295201
1613	161201	300	3034
1622	162101	200	310404
1668	166701	800	3115
			311401

Madrid 3 de diciembre de 1878.—El secretario, Manuel Ciudad.—V. B.—P. El gobernador, Secadas.

## BÁLSAMO ANTIREUMÁTICO DE SURINAM.

Pronta y radical curación de los DOLORES REUMÁTICOS, con este infalible medicamento, hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares.

DEPOSITOS EN MADRID.—CENTRAL: Meson de Paredes, num. 22, farmacia de Villarón; y además en las de Sánchez Ocaña, Atocha, 33.—Escolar, plaza del Angel, 3.—Justo, Peligros, —Hernández, Mayor, 27 y 29.—L. Garrido, Hortaleza, 17.—Borrell, Puerta del Sol, 5, 7 y 9.—Carrión, Abada, 4 y 6.—Trespuender, plaza de Celenque, 8.—García, P. Incipe, 13.—Droguería de Losarcos, Corredora de San Pablo, núm. 14, y en todas las demás farmacias de provincias.

## EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

### PASTA DE JARAMAGO.

La brevedad con que cura la tos seca ó húmeda, la coqueta, la ronquera o con estinco casi completa de la voz, el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios, le ha hecho alcanzar un renombre merecido. Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se les debilita la voz.—Barcelona, farmacia de la Sra. viudada Padro.—Madrid, Borrell y Miquel, Vicente Moreno Just, J. M. Moreno, Sanchez Ocaña, Ulzurrun, R. Hernandez, Somolinos, García y principales farmacias.



Remedio eficaz para combatir toda clase de tos y demás enfermedades del aparato respiratorio y de las vías urinarias. DEPOSITARIOS: Murcia, sus autores, PINO Y VIVO y Dr. LOPEZ.—Madrid, Moreno Miquel, Borrell hermanos, G. Ortega, Ferrari y principales farmacias de España.

## LA NUEVA FUNERARIA

Efectos y servicios fúnebres.—Servicio permanente.

FUENCARRAL, 68.

## RELOJES.

Nadie los vende más baratos que nosotros.—Nadie los da mejor garantía: nos comprometemos á devolver el importe de los relojes que nos compren, en el caso de que el reloj vendido no se le haga marchar con regularidad.—Garantía de uno á tres años.—Precios de 100 á 10000 reales.

Ibo Esparza, 33, Montera, 33.

## CARROS—MUDANZA

F. Del Rio, Arenal, 7; S. André P. Arenales, 4; 4. Almirante, 14.



### DÉCIMOQUINTO ANIVERSARIO.

EL EXMO. E ILMO. SEÑOR

## D. LUIS RODRIGUEZ CAMALEÑO,

FALLECIÓ EL 5 DE DICIEMBRE DE 1863.

Todas las misas que se digan mañana 5 del corriente, en la parroquia de Santa María, por los señores sacerdotes adscriptos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, nietos y demás familia, ruegan á sus numerosos amigos lo tengan presente en sus oraciones.

### ANIVERSARIO.

#### DOÑA RITA DEL RIO

y ALONSO, fallecida el dia 3 de diciembre de 1877; y su hijo D. ANDRÉS PARDO Y DEL RIO, el 18 de julio de 1873.

Su familia suplica á sus amigos se sirvan encenderles á Dios y asistir a la misa de aniversario que por el eterno descanso de sus almas se celebrará el jueves 5 de diciembre á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Marcos, en lo que recibirán especial favor.

#### EL P. ANGEL GONZALEZ

DE SAN FRANCISCO JAVIER:

ha fallecido el dia 4 á las dos y cuarto de la mañana.

Sus desconsolados hermanos, sobrinos, parientes y testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encenderles á Dios y asistir a la conducción del cadáver el dia 5 á las once de la mañana desde la casa mortuoria calle de Santa Brígida, 2, 2.º, al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas. El duelo se despidé en el cementerio. Se suplica el coche.

DERIDA. ANTEAYER LUNES se ha estraviado un pendiente de oro y coral. En la calle del Lobo, 12, 2.º, se le dará al que lo entregue todo su valor.

UNA SRA. DESEA COLOCARSE de ama de gobierno ó aya: sabe su obligación. Jacometrezo, 36 y 38, port., razon.

EN 2800 Rs. PIANO DE SIETE OCTAVAS. Callejón de Leganés, 5, bajo núm. 2.

UN RETRIBUCION. DESEA Sclocación decorosa una pensionista. Luna, 12, platero.

TRATAMIENTO DE TODA CLASE DE ENFERMEDADES. Consulta de 1 a 3. Pobres, de 9 a 11 mañana. Campomanes, 7, bajo.

PIANO VERTICAL ESTRANERO. Cedaceros, 7, 2.º.

SE ABONA UNA BONITA Scherlina clara. Noviciado, 14, 1.º, cochera.

SE CEDEN HABITACIONES. Jacometrezo, 48, entr. dcha.

PIANOS DE ALQUILER. á precios económicos y a fincas. Fomento, 3, almacén.

#### A LOS NOVIOS.

Se vende una magnífica cama de palo santo maciza, para matrimonio; sommier, colchones y cielo de cama, todo muy rico y para estrenar. Almirante, 12, darán razon el portero.

EN LA PORTERIA DE LA Calle de Atocha, 45 y 47, darán razon de la venta de un caballo de montar, pudiendo elegir entre un caballo inglés ó español, ambos de precio.

DAPEL PARA PAGO DE CONTRIBUCIONES. Se vende en Sevilla, Sierpes, 60.

GRAN PIANO VERTICAL. SE Vende, Piemonte, 2, tienda.

UNA SEÑORA VIUDA DESEA Colocarse con uno ó dos caballeros. Tudescos, 32, interior segundo izquierdo.

FUENCARRAL, 12. SE ALQUILA una habitación.

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Chamberí, Virtudes, núm. 12, taberna.

MANUEL ALVAREZ CAMPANILLAS, compra y vende toda clase de cuchillos en comisión. Alcalá, 18, cecha, darán razon.

HUESPEDES, A 9 Y 11 Rs. Carrera de San Jerónimo 10, segundo izquierdo.

MUEBLES BARATOS.—CON verlo basta. Carbon, 1.

EN LA TARDE DE AYER, EN La calle del Barquillo, se perdió un perro de caza, blanco, con una mancha rubia en el lomo y otras en las orejas. A quien le haya recogido y quiera entregarlo, calle de Argensola, 2, portería, se le gratificará.

MA PARA CASA DE LOS Apadres. San Bernardo, 70, tienda de vinos.

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

### COLECCIÓN DE FILÓSOFOS MODERNOS.

Obras de

## DESCARTES

Traducción de M. de la Revilla.  
Dos tomos en 4.º, á 24 rs. Lujosamente encuadrados á la inglesa, á 30 rs.

Diríjase «Biblioteca Perroje», PIZARRO, 15, bajo.—Madrid.

Obras de

## SPINOZA

Traducción de E. Reus Bahamonde.  
Tom I encuadrado á la inglesa, 30 rs.

### PIDAN VDES

á los grandes almacenes del

## PRINTEMPS PARIS

El magnífico catálogo contenido la nomenclatura de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc., etc.

Para recibir GRATIS Y FRANCO este magnífico catálogo en lengua ESPAÑOLA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta cerrada

### Los Grandes Magasins du Printemps, à Paris

Acaban de establecer un servicio de expedición para España. Envian GRATIS y FRANCO todo pedido de muestras; los envíos de mercancías se hacen FRANCO DE PORTES desde 50 PESETAS con arreglo á los condiciones del Catálogo.

DIRIGIR LAS CARTAS: Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris

## DIENTES

LUIS ERNEST DENTISTA AMERICANO Chaussee-d'Antin, 24, Paris

PRIMER PREMIO EN LA GRAN EXPOSICIÓN EN AMÉRICA MEDALLA DE ORO. DIPLOMA DE HONOR.

Dentista de S. M. el Imperador de Austria y Rey de Hungría, de S. M. el Rey de Portugal, de S. A. M. el Duque de Montpensier.

DIENTES y DENTADURAS sin ligaduras, Sistema completamente nuevo (Privilegio).

ORIFICACIONES y ESMALTADURA de los dientes cariados. — Operaciones sin dolor.

### DE ORO.

Preciosos pendientes, guardapelo, cadenas, aderezos, cruces, sortijas y pulseras. La Loba Marina, Montera, 22.

MA PARA SU CASA. LECHE

de un mes. Buenavista, 42.-1

## GRAN OCASIÓN

solo hasta fin de año los guantes de cabritilla de 6 rs. 4, los de 8 4 6, y los de 10 4 8, los de 12 botones, primera clase, á 10 rs., los de paño desde 4 12 rs., los de bilo, primera, dos botones, á 8 rs., y en igual proporción los de piel de Suecia. Las camisas, calzoncillos, calcetines, elásticas de punto, de franela y todos los demás artículos.

CARRETAS. 14, CAMISERÍA

HUESPEDES: 7 rs. 2 COMIDAS

Huertas, 51, 2.

PIANO: SE VENDE UNO NUEVO, estranjero y barato. Serano, 86, portería, darán razon.

### TRASPASO

En uno de los mejores puntos de esta capital, se traspasa una fonda y pastelería. Informarán Fuentes, 7, principal.

### HARINA LÁCTEA NESTLÉ.

Hace tiempo se emplea en la Inclusa de Madrid y en muchas casas, habiendo ya bastantes niños criados por este medio, este alimento suizo (leche y galleta en polvo), que los niños digieren perfectamente, por pequeños que sean, y con cuyo auxilio pueden criar todas las madres.—Los médicos ponderan sus resultados; la experiencia es su mejor elo-

gio.

Depósito autorizado,

Martín y Lafuente,